



Màster universitari en **Formació del Professorat d'Educació Secundària
Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes**

Treball de fi de màster

Títol: Protocolo anexo al Plan de Acción Tutorial de 4º de ESO potenciando la competencia de "Aprender a Aprender" del alumnado.

Cognoms: Martínez Tudela

Nom: Elena Isabel

Titulació: Màster en Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes

Especialitat: Tecnologia

Director/a: Núria Salán Ballesteros

Data de lectura: 25/06/2014



PROTOCOLO ANEXO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4º DE ESO POTENCIANDO LA COMPETENCIA “APRENDER A APRENDER” DEL ALUMNADO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS DEL TFM.....	2
3. DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
4. REVISIÓN TEÓRICA DE LA COMPETENCIA BÁSICA DE APRENDER A APRENDER.....	3
4.1 CONTEXTO NORMATIVO DEL TRABAJO COMPETENCIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	3
4.2 INTERPRETACIONES DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER.....	5
4.3 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS QUE DEFINEN EL TRABAJO DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER.....	12
5. ANÁLISIS DEL PAT DE 4º DE ESO DEL CENTRO DE PRÁCTICAS E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA.....	13
6. PROPUESTA DE PROTOCOLO ANEXO AL PAT DEL CENTRO: TRABAJO INTENCIONADO DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER.....	20
7. PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROTOCOLO.....	26
8. CONCLUSIONES.....	27
9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA.....	29

ANEXO I NO PUBLICABLE: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4º DE ESO DEL CENTRO DE
PRÁCTICAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Máster está inspirado a partir de la experiencia vivida en el centro de prácticas. En él, se ha tenido la oportunidad -entre otras muchas que ofrecían las prácticas- de asistir e intervenir durante dos meses seguidos a las clases de tutoría de un grupo de 4º de ESO. A partir de la observación del grupo clase he podido establecer conexiones con los contenidos que simultáneamente estaba tratando en la asignatura del máster de Aprendizaje, Conducta y Desarrollo de la Personalidad y ello me llevó a constatar algunas carencias en la competencia de Aprender a Aprender por parte del alumnado.

Cuarto de ESO es un curso determinante para el alumnado, se produce el final del ciclo académico básico obligatorio y el paso hacia una nueva etapa educativa o hacia el mundo laboral.

Teniendo en cuenta este momento y considerando la educación desde la perspectiva del *“Longlife Learning”* (MAYA Y RIVERO, 2012), el alumno debe ser competente a la hora de aprender de forma autónoma. A partir de los conocimientos, valores y hábitos básicos adquiridos a lo largo de su educación básica, el alumnado debería estar abierto y preparado para aprovechar y usar durante toda su vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer el *“primer saber”* (DELORS, 1996) para adaptarse a la realidad de un mundo en constante cambio.

Considerando la transversalidad e importancia que la competencia básica de Aprender a Aprender tiene en la educación y en el futuro del alumnado de 4º de ESO, el presente Trabajo Final de Máster propone el diseño de un Protocolo Anexo al Plan de Acción Tutorial del Centro de Prácticas para trabajar intencionadamente esta competencia en el espacio lectivo de las sesiones de tutoría para potenciar el autoconocimiento, la autoconciencia y la autonomía a la hora de aprender.

Tal y como escribe Jacques Delors en su obra *La educación encierra un tesoro* *“Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida”* (DELORS, 1996)

El contenido de este trabajo se articula en torno a tres grandes bloques de contenidos directamente relacionados con los objetivos que se redactan en el segundo punto de este trabajo.

En el primer bloque se realiza la revisión teórica de la Competencia de Aprender a Aprender para identificar la base pedagógica y legal de la misma y extraer los objetivos sobre los que se fundamenta el trabajo de esta competencia. Una vez establecidos estos objetivos se realiza el Análisis del Plan de Acción Tutorial de 4º de ESO del centro de prácticas para detectar cuáles de estos objetivos se trabajan en su planificación y cuáles no.

En el segundo bloque de contenidos se establecen las bases de la actuación para el protocolo de trabajo anexo al PAT de 4º de ESO del centro de prácticas partiendo de las necesidades detectadas anteriormente y se diseña el protocolo de actuación destinado a reforzar o cubrir los objetivos que no contemple.

En el tercer y último bloque de contenidos se explica el procedimiento llevado a cabo para la presentación y aplicación en el centro de prácticas de la propuesta diseñada.

Al final del documento se exponen las conclusiones extraídas fruto del presente trabajo.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Este trabajo quedaría enmarcado en un ámbito relacionado con la Acción Tutorial para el 4º curso de ESO, las sesiones lectivas de tutoría grupal del mismo curso, las funciones de tutoría y orientación del profesorado de secundaria y el trabajo de la competencia básica transversal de Aprender a Aprender.

Los tres principales objetivos del mismo son:

1. Analizar e identificar las necesidades relacionadas con el desarrollo de la competencia básica “Aprender a Aprender” del Plan de Acción Tutorial para 4º de ESO del centro donde se han realizado las prácticas. Para ello se hace necesaria la revisión teórica previa de la citada competencia para establecer los fundamentos y criterios básicos del análisis.
2. Diseñar un Protocolo anexo al Plan de Acción Tutorial del centro de Prácticas que promueva el trabajo intencionado de la competencia básica “Aprender a Aprender” en el último curso. De modo que se asiente firmemente todo el trabajo llevado a cabo durante la Educación Primaria y la Secundaria y se amplíen todos aquellos aspectos que no hayan sido trabajados.
3. Proponer, coordinar y poner en práctica el Protocolo durante sesiones de tutoría de un grupo de 4º de ESO del centro de prácticas.

La intención intrínseca de este proyecto, y directamente relacionada con los objetivos anteriormente expuestos, es que el alumnado logre conciencia y control de su propio aprendizaje y conozca los recursos que están y estarán a su alcance para lograr el éxito académico y personal en los estudios post-obligatorios o en el ambiente profesional donde se tenga que desenvolver en el futuro.

3. DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

En el transcurso del periodo de prácticas de centro se ha tenido la oportunidad de asistir e intervenir puntualmente en las sesiones de tutoría de un grupo de 4º de ESO debido a que el tutor de este grupo ha sido el tutor asignado para el *Practicum*.

El centro de prácticas está situado en el barrio de la *Font de la Guatlla* de la ciudad de Barcelona y recibe alumnos de cuatro barrios colindantes al mismo. En el centro de prácticas se imparte ESO y Bachillerato. Este centro está especializado en el bachillerato de Artes Plásticas y Escénicas, es uno de los tres institutos de Barcelona que ofrece estos estudios. El nivel socio-económico del alumnado varía según cursen la etapa de ESO o Bachillerato.

En ESO, el Proyecto Didáctico del centro estructura el primer curso en cinco líneas como medida de atención a la diversidad, el segundo curso se estructura en cuatro líneas y el tercer y cuarto curso en tres.

Según se extrae del análisis del PEC -Proyecto Educativo del Centro- los principios de actuación para llevar a cabo su labor educativa son:

- “Organizar al alumnado en grupos flexibles de manera que un alumno pueda en un momento determinado recibir clases que le permitan recuperar nivel trabajando a ritmo.

•**Conseguir en el final de la etapa de ESO el nivel considerado imprescindible para lograr el GESO y la preparación adecuada para los estudios de Bachillerato o Técnicos.**

•**Preparar un PAT –Proyecto de Acción Tutorial- que eduque y prepare a mejores ciudadanos y ciudadanas.**

•**Fomentar la capacidad de razonamiento y autocrítica de los alumnos.**

•**Informar a los padres del ritmo de aprendizaje, comportamiento y capacidad de cada uno de los alumnos para mejorar la cooperación mutua en la tarea educativa.**

•**Fomentar las actividades complementarias del alumnado. A tal efecto, en el presupuesto y sin perjuicio de las competencias del Consejo Escolar, se reservará una partida para hacer frente a los gastos derivados de estas actividades.” (PEC CENTRO, 2013)**

En concordancia con lo expuesto, este centro organiza los grupos clase del último curso de ESO teniendo en cuenta la orientación hacia la que irán dirigidos los estudios post-obligatorios de su alumnado. Así pues, el grupo C queda constituido por alumnos que dirigirán sus estudios hacia el Bachillerato Científico Tecnológico, el grupo B, por alumnos que dirigirán sus estudios hacia el Bachillerato Social Artístico y el grupo A, por alumnos que dirigirán sus estudios hacia Grados de Formación Profesional.

El grupo desde el cual parte la iniciativa de trabajo de este TFM es el grupo A. Este grupo está formado por 19 alumnos, la mayoría de los cuales -12 alumnos- ha cursado toda la etapa de ESO en este centro, 7 de ellos son de nueva incorporación al centro provenientes de otros centros u otros países. El grupo está constituido por 15 chicos y 4 chicas de entre 15 y 17 años de edad. El alumnado de este grupo cursa las materias obligatorias del curso y las materias optativas de Tecnología e Informática.

Después de asistir a las actividades realizadas durante las sesiones de tutoría semanal del citado grupo y tras conversaciones mantenidas con el tutor, se decidió comenzar a desarrollar este TFM, debido a las carencias detectadas por el tutor en el alumnado del grupo en cuanto a iniciativa, compromiso, confianza en sí mismos, expectativas futuras e interés por aprender que, en consecuencia, se podrían relacionar directamente con los resultados académicos del grupo.

4. REVISIÓN TEÓRICA DE LA COMPETENCIA BÁSICA DE APRENDER A APRENDER

4.1. CONTEXTO NORMATIVO DEL TRABAJO COMPETENCIAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Artículo 23 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Educación (LOMCE), que comienza a implantarse durante el curso lectivo 2014-2015, establece los Objetivos para la etapa de ESO. Este artículo no se ha modificado con respecto a la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). En el punto g) de este artículo se contempla como objetivo “*Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”*. Igualmente, en el Artículo 26 que marca los Principios Pedagógicos para esta etapa se remarca “*Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa (...) y arbitrarán métodos (...) que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos (...)”*.

Según los Reales Decretos (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre), por los que se establecen las enseñanzas mínimas, tanto de la etapa de Educación Primaria como de Educación Secundaria Obligatoria, la competencia de Aprender a Aprender, *“significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje”*.

El Decreto 143/2007, de 26 de junio (DOGC núm. 4915), de ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria en *Catalunya*, establece que corresponde a los centros docentes el desarrollo del currículo y lo define como el conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

En el documento de Despliegue del currículo en la Educación Secundaria Obligatoria redactado por el Departamento de Educación de la *Generalitat de Catalunya* se establece que el *“currículo orientado a la adquisición de competencias establece que la finalidad de la educación obligatoria es conseguir que los chicos y chicas adquieran las herramientas necesarias para entender el mundo y se conviertan en personas capaces de intervenir activa y críticamente en la sociedad plural, diversa y en cambio continuo que les ha tocado vivir. Un currículo por competencias significa enseñar para aprender y seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Volverse competente implica hacerse consciente que el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene un recorrido que va más allá de la escolaridad obligatoria”* (GEN CAT, 2013).

Pero, ¿a partir de cuándo y por qué motivos se introduce el concepto de competencia básica en las leyes de educación españolas?

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de Octubre de 1990 (BOE 238 de 4 de Octubre de 1990) se constituyó teniendo como uno de sus pilares la Teoría del Aprendizaje Significativo formulada por el psicólogo y pedagogo estadounidense David Ausubel (1918-2008), en la que se afirma que el aprendizaje ocurre cuando el material se presenta en su forma final y se relaciona con los conocimientos anteriores del alumnado.

A partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se introduce el concepto del aprendizaje por competencias. El marco histórico-pedagógico en el que se desarrolla esta ley quedaría delimitado por la Teoría Constructivista del Aprendizaje promovida por Jean Piaget (1896-1980) y Lev Vigotsky (1896-1934) y por las conclusiones extraídas de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO presidida por Jacques Delors en el año 1996. El constructivismo coincide con la base del movimiento de renovación pretendido por la LOE, tanto en cuanto se considera al alumno como centro de la enseñanza y como sujeto mentalmente activo en la adquisición del conocimiento (GÓMEZ, 2008).

Teniendo en cuenta el enfoque del sujeto mentalmente activo en la adquisición del conocimiento y la Teoría Constructivista, se podría decir que los procesos de enseñanza promovidos por la LOE están orientados a la acción, a crear un andamiaje educativo en torno al alumnado que le permita crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática movilizando los conocimientos adquiridos en la educación básica. En definitiva, una formación basada en el trabajo de las Competencias Básicas, una formación que se produce “haciendo”.

4.2 INTERPRETACIONES DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

En este punto se realiza una revisión del concepto y organización del trabajo competencial -y en especial de la competencia objeto de estudio- contextualizándola dentro del actual paradigma educativo y desde el punto de vista de varios autores: Jaume Graells, Núria Pratdesaba, Joan Teixidó, Joan Vaello y José Penalva. Este apartado se articula en diferentes partes, tantas como autores estudiados. Primero se establece una definición base del concepto estudiado, se explican los aspectos más importantes para la organización del trabajo competencial, seguidamente se hace una aproximación a la competencia de aprender a aprender y por último se realiza un análisis de los puntos débiles de esta perspectiva del aprendizaje.

Inmersos en el actual paradigma educativo constructivista y desde la entrada en vigor de la LOE, la palabra “competencia” y el concepto de programación y “evaluación por competencias” se utilizan a diario dentro de cualquier contexto educativo, atribuyéndoles en ocasiones, diferentes significados. Es por tanto necesario, partir en este trabajo desde una definición que sirva de patrón.

La contribución de Jaume Graells en este aspecto sirve para acotar el concepto. Este autor define a través del artículo *Algunes Reflexions sobre les Competències Bàsiques* el concepto de competencia como “*la capacidad de actuar con eficacia delante de un tipo definido de situaciones. Esta capacidad se apoya en ciertos conocimientos: sin conocimientos no hay competencia, o, diciéndolo en forma matemática, los conocimientos son condiciones necesarias pero no suficientes de las competencias. En otras palabras, las competencias incorporan también conocimientos y, a la vez, son más que conocimientos. (...) Trabajar en la construcción de competencias es aceptar dar en cada respuesta el mínimo requerido, sabiendo que el resto vendrá en otra ocasión, de manera ciertamente inconexa pero de acuerdo con una necesidad real*” (GRAELLS, 2008).

Teniendo en cuenta definición, enseñar por competencias no se limita a explicar un concepto y ejemplificarlo con aspectos de la realidad del alumnado, significa exponer al alumnado ante un problema para que el concepto se extraiga a través de la resolución del mismo. No significa enseñar el máximo de conceptos con tal de que el alumnado pueda tenerlos a mano cuando le sea necesario, no es cuestión de cantidad sino de calidad.

Se podría extraer que enseñar por competencias requiere que el docente destile los conceptos dentro de la materia que imparte, se quede con los importantes y descarte los prescindibles. Considerando importantes aquellos que hacen falta para comenzar a resolver el problema, el resto los adquirirá el alumnado resolviendo el problema, movilizará los conocimientos básicos y adquirirá nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.

Graells se remite en el citado artículo a *Philippe Perronoud* en sus libros *Construire des compétences dès l'école* y *Dix nouvelles compétences pour enseigner* para explicar que, según Perronoud el enfoque competencial implica cuatro cambios importantes en la labor del docente:

Primero, “*dejar de considerar secundarios los aspectos pragmáticos del conocimiento*”.

Segundo, “*aceptar el desorden y el carácter fragmentario de los saberes para hacer frente a los diversos problemas que nos propone la realidad*”.

Tercero, “*renunciar a querer dominar la organización de los conocimientos en la mente del alumnado*”.

Cuarto, “*tener una práctica personal del uso de los saberes en contextos de acciones reales*”.

Para concluir el análisis de la contribución de Graells se explican las principales aportaciones y aclaraciones que realiza. Aprender por competencias se produce haciendo, siendo el alumnado

agente activo del proceso, el docente no puede pretender que el alumnado construya las mismas estructuras mentales sobre un conocimiento tal y como él o ella las tenga, cada alumno construye las suyas propias. Como docente no se deberían responder a las preguntas que no se le han realizado, de este modo ya no sería aprendizaje competencial sería una clase magistral. Y por último, para enseñar por competencias, lo idóneo sería que el propio docente sea competente en aquella área que enseña, pero bien es cierto, que más importante que serlo es lograr que el alumno lo sea. O dicho de otro modo, el docente debe ser competente en el área de trabajo que enseña en cuanto al manejo de recursos necesarios para que el alumno aprenda. Como ejemplo, algunos entrenadores deportivos conocen los recursos para hacer que el deportista o equipo sean competentes en aquello que practican, pero no es condición “*sine qua non*” que el entrenador haya sido previamente un deportista de élite.

El volumen 7 de la Revista Catalana de Pedagogia, publicada a principios del año 2011 ha resultado de gran utilidad para el presente trabajo pues realiza un monográfico sobre las CB en el modelo pedagógico. El Doctor en pedagogía Joan Teixidó Saballs, coordinador de la publicación, establece como objetivos básicos de esta publicación: “*conocer la CB (de donde vienen y como se concretan en el currículo escolar), analizarlas (para contribuir a la comprensión y a su despliegue) y dar pautas para el trabajo cotidiano en las escuelas.*” (TEIXIDÓ Y OTROS, 2010)

En este volumen cabría destacar la intervención de Núria Pratdesaba, jefe de estudios de un IES en Montornès del Vallès en el momento de la redacción de la revista. A través de su artículo *Organització del treball per Competències* explica el plan de acción para introducir de forma transversal el trabajo de una CB, en este caso la Competencia comunicativa, lingüística y audiovisual. Se podría remarcar que la importancia de este trabajo reside en el establecimiento de un protocolo de trabajo básico para la implantación del trabajo de cualquiera de las otras CB. Del modelo organizativo de implantación que expone, destacar dos de los puntos que desarrolla. A parte de la importancia del trabajo coordinado entre todos los agentes docentes del centro, estos dos puntos serían básicos en cualquier propuesta de trabajo competencial:

Establecimiento de los “*Criterios metodológicos fundamentales*”:

- Transversalidad:** *seleccionar contenidos para tratarlos en contextos globales y de forma interdisciplinaria entre las áreas.*
- Funcionalidad:** *fomentar la aplicación de los aprendizajes en situaciones y contextos reales, concretos y próximos al alumnado.*
- Autonomía del alumnado:** *fomentar que el alumnado comparta los objetivos de aprendizaje con el profesorado, que asuma el protagonismo, que gestione los propios errores y que se corresponsabilice en la evaluación.”* (TEIXIDÓ Y OTROS, 2010)

Tras la puesta en marcha progresiva del plan de actuación, la autora expone que es necesario evaluar para mejorar. En este caso, este IES considera diferentes aspectos a evaluar: “*el profesorado que evalúa al alumno, el alumno que se evalúa a él mismo y el profesorado que reflexiona y evalúa su propia tarea docente y los elementos organizativos que la rodean*”. (TEIXIDÓ Y OTROS, 2010)

Este IES, tras la puesta en marcha del trabajo de la competencia Comunicativa, Lingüística y Audiovisual, decidió comenzar la implantación del trabajo de la competencia de Aprender a Aprender por su marcado carácter transversal.

El artículo de Joan Teixidó *Aprender a Aprender. A l'escola i a l'institut. Desenvolupament de la competència d'Aprender a Aprender a la Educació Obligatoria* publicado en el mismo Vol.7 de la *Revista Catalana de Pedagogia*, realiza un análisis exhaustivo de todos los aspectos que entran en

juego a la hora de llevarla a cabo. Resuelve el, en algunos casos, abstracto significado y función de esta CB para ayudar a los centros educativos de educación obligatoria en su puesta en marcha.

En este artículo se explican los fundamentos de la CB dentro del marco curricular, se dan pautas a los docentes para su puesta en marcha de manera sistemática e intencionada y se resuelven una serie de cuestiones que cualquier docente podría hacerse a la hora de incorporar los preceptos de la misma en el día a día del aula.

J. Teixidó establece la diferencia entre aprender y aprender a aprender. Define aprender como el proceso mediante el cual se obtienen nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través de experiencias que provocan cambios en nuestra manera de ser. Aprender a aprender implica disponer de habilidades para conducir el propio aprendizaje, ser consciente de cómo aprendes y en qué nivel de conocimiento sobre el tema estudiado te encuentras.

El citado autor considera que la clave del progreso personal está en la autoestima y en el deseo por aprender por lo que resulta imprescindible sentirse competente en aquello que realizas y tener una actitud activa y consciente en aquello que se está aprendiendo. La LOE y los Decretos de currículo contemplan estos aspectos en su contenido pues en estos subyace la teoría de la Enseñanza Significativa o Constructivista.

La aportación más importante que realiza J. Teixidó en mi opinión es el establecimiento de los "Fundamentos" que cimentan esta CB:

- *Las capacidades personales del individuo: capacidad de atención, concentración, memoria, comprensión, expresión lingüística,...*

- *El autoconocimiento, conocer las propias capacidades, potencialidades y carencias y saber aprovechar las primeras y aceptar y superar las últimas.*

- *El manejo de habilidades necesarias para buscar y obtener información, escoger en base a un criterio, transformar información en conocimiento relacionándolo con las experiencias propias y almacenándolo y por último, utilizar el conocimiento cuando sea requerido en la vida real.*

- *La intervención externa de docentes y padres, fomentando el pensamiento creativo, orientando en el estudio a través de la enseñanza de estrategias de estudio y de técnicas facilitadoras como por ejemplo el trabajo colaborativo, el trabajo por PBL,...*

- *La consciencia del proceso de aprendizaje por parte del alumno, encontrando la manera de sentirse aprendiendo, sabiendo que los logros dependerán del esfuerzo que dedique y siendo realista con las metas propuestas. (TEIXIDÓ Y OTROS, 2010)*

En el siguiente apartado del artículo, Teixidó establece unas pautas para la puesta en marcha de la CB de una manera organizada, sistemática e intencionada desde siete dimensiones que sirven de índice o guion de trabajo para cualquier centro que decida comenzar a implantarla de forma transversal:

- *Formulación de los objetivos del aprendizaje. El profesor debe ser claro con el alumno respecto a los que quiere que aprenda: antes de comenzar explicar qué se va a aprender y para qué sirve; durante el proceso hacer memoria de qué se aprende y por qué (si el alumno tiene claro que debe aprender es más consciente de sus dificultades y sus logros) y, al finalizar, revisar cómo ha ido durante el proceso y analizar qué nuevo se ha aprendido.*

- *Desarrollo de las capacidades cognitivas básicas. Para que el alumno aprenda, el profesor debe entrenar con él unas habilidades intelectuales básicas: pensar de manera comprensiva, creativa y*

crítica y, memorizar para apropiarse de las experiencias y aprendizajes y poder recuperarlos en el momento necesario de su vida.

•*Autoconocimiento. En función del contexto y de la materia, el alumno debe saber que para aprender tiene que tener una actitud concreta: concentrarse, estar abierto a nuevos conocimientos, adquirir habilidades de estudio, sistematizar el proceso de estudio, conciencia de la importancia del esfuerzo. Es beneficioso para el alumno que tenga una imagen positiva y real de sí mismo partiendo de la consciencia de: qué sabe, qué no entiende, qué tiene que hacer para aprender, valorar la dificultad del reto que se le propone y estar dispuesto a asumirlo, para qué le sirve lo que está aprendiendo, si tiene los recursos para afrontar el reto y saber qué resultados obtendrá con lo aprendido.*

•*Conocimiento de las estrategias y procesos a seguir. En función de la materia y de los objetivos que se planteen, el alumno debe ser consciente de las fases de su aprendizaje: procesos de meta cognición. El aprendizaje es un proceso progresivo, las fases no son al azar pero sí que están abiertas a adaptaciones cuando no se avanza según lo esperado. Si el alumno conoce estas estrategias, posee control sobre lo que está aprendiendo y puede prever y anticiparse a los resultados que obtendrá con lo aprendido.*

•*Control de las emociones. Aprender es emocionarse, aprendemos aquello que nos cautiva. La actitud del alumnado debe ser activa ante el aprendizaje para ser auto-eficaces. Igualmente se debe aprender a regular las emociones, no siempre las emociones derivadas del aprendizaje son positivas (el reconocimiento, el sentimiento de trabajo bien hecho,...) a veces se genera insatisfacción, celos, rivalidad,.. Por ello es importante recibir una educación sobre el conocimiento y control de las emociones.*

•*El aprendizaje de/con los demás. En esencia el aprendizaje es individual pero se produce siempre en un contexto. El profesor representa un modelo muy importante durante este proceso pues guía, da soporte emocional, estimula y motiva (da motivos por los que esforzarse) para que los alumnos puedan vivir en sociedad, conocer a los demás y darse a conocer, aprender de los demás y ayudar a otros a aprender y saber cuándo deben pedir ayuda y cuando deben darla ellos.*

•*Construcción de un ambiente correcto de aprendizaje. En el proceso de aprendizaje el alumno es el protagonista y padres y profesores deben darle soporte y ayudarlo a crear su espacio de aprendizaje donde el ambiente sea propicio para desarrollar el pensamiento creativo y la concentración. (TEIXIDÓ Y OTROS, 2010)*

Tras el análisis teórico llevado hasta el momento se podría concluir que la competencia de A a A se adquiere en base a unos conocimientos básicos y a los que el propio alumno extrae al enfrentarse a problemas relacionados con su realidad. Los conocimientos que extrae tienen una funcionalidad dentro de su contexto vital y los aprende porque los dota de un significado en su estructura mental. Para lograr ser competente debe tener una actitud activa frente al aprendizaje y ser consciente de sus capacidades, herramientas, emociones y necesidades. En el aprendizaje competencial el papel del profesor es de orientador, motivador y soporte, así como el de los padres. Por último, nuestro sistema educativo se ha diseñado para que el alumnado sea competente en ésta y en el resto de CB al final de la etapa educativa obligatoria.

Analizando estas conclusiones aparece una cuestión que pone en riesgo el esquema de trabajo que hasta ahora se había establecido para la implantación de la competencia de A a A:

¿Qué ocurre si el alumnado no quiere aprender?

Esta cuestión podría incitar a pensar que existe alguna debilidad en los planteamientos del trabajo competencial. Si la parcela de estudio en la educación obligatoria no es del agrado del alumnado, es decir, no le emociona, ¿qué soluciones existen para que el alumno aprenda y sea competente al menos en esta CB tan transversal? Un alumno, ¿puede adquirir todas las CB al final de la ESO sin haber aprendido nada de una o varias materias? ¿Cómo solucionan este problema los docentes en la realidad de las aulas?

Joan Vaello Orts, a través de su obra *Cómo dar clase a los que no quieren* apunta que el hecho de que la ESO sea obligatoria hace que partamos de una situación conflictiva de partida provocada por esa misma obligatoriedad. El autor concluye que:

- “Los profesores, con sus buenas o malas prácticas docentes, contribuyen a atenuar o agravar los problemas que genera la obligatoriedad.
- El profesor ha de adaptarse funcionalmente a la situación formándose en la adquisición de habilidades de gestión que le permitan crear condiciones propicias para la convivencia y el aprendizaje.
- Una de las funciones primordiales del profesor es convertir el carácter de “trabajos forzados” que para algunos alumnos tiene la actividad escolar en algo que no lo sea. La plena escolarización es una oportunidad de educar que no se puede desaprovechar. Quizá sea la última ocasión de influir sobre determinados jóvenes inmersos en contextos socio-familiares de riesgo. Tener a los alumnos delante varias horas al día y no intervenir sobre ellos para socializarlos es un despilfarro social. Con escolarizar no basta: el reto es educar/transformarlo.
- Evitar clases clasistas: una clase con un enfoque exclusivamente académico es excluyente. Hay que dar cabida a otros contenidos, como los **socio-emocionales**: la educación del respeto, el autocontrol, la autoestima o la empatía, entre otros. Todos **ellos deben tener su espacio en el currículo si se pretende una formación integral de la persona, de modo que los que no alcancen objetivos académicos, sí puedan conseguir al menos objetivos socio-emocionales.** En palabras de Elena Martín (2006), “hay que construir un currículo en el que quepan todos.” (VAELLO,2013)

¿Qué lugar en el currículo tienen estas competencias socio-emocionales? J. Vaello apunta que “Sólo mejorando las competencias socio-emocionales mejora el rendimiento académico” (VAELLO, 2013). J. Vaello anota que si nuestro sistema educativo se basara más en combatir el fracaso socio-emocional o lo hiciera tanto como combate el fracaso académico se solucionarían muchos problemas académicos y otros conflictos que rodean al alumno.

El profesor e investigador en educación José Penalva Buitrago en su obra *Claves del modelo educativo en España, sobre el modelo de enseñanza y de profesor* realiza un estudio sobre los problemas teóricos del currículo basado en el aprendizaje significativo, paradigma en el que se basa nuestro actual modelo educativo y en la misma línea que J. Vaello, considera que nuestro currículo debería prestar más atención a otros valores “*formativos humanos*”. Según J. Penalva, “en los alumnos de este sistema educativo están apareciendo deficiencias que residen en un nivel previo al cognitivo y racional, deficiencias que repercuten en la existencia del individuo (...) dicho claramente, el problema fundamental que parece aquejar a la enseñanza de nuestros días tiene que ver con cuestiones relativas a la libertad, la satisfacción de los deseos, la necesidad o no de límites, etc., que repercuten en el desarrollo de una vida con autonomía, felicidad y responsabilidad. Este fenómeno puede ser denominado como déficit existencial del currículo escolar. Se manifiesta en la imposibilidad de dominar impulsos básicos, como el de agresión, consumo de drogas, etc. pero también aparece en otros síntomas como la falta de espíritu crítico, con la consiguiente dejadez de la responsabilidad personal y social, con el peligro resultante de la masificación de las conciencias, entre otros”. (PENALVA, 2008).

Definidas como competencias socio-emocionales o como valores formativos humanos, éstos deberían contemplarse como parte de nuestro currículo básico, acompañando y completando los

preceptos de base constructivistas. El autor opina que los valores deberían subyacer en todas las asignaturas pero no como un contenido más sino como una interacción entre docente y alumnado. Respetando los valores básicos de cada alumno/a, el profesor debería despertar en ellos otros valores individuales, que promuevan el espíritu crítico, que formen hombres y mujeres y no masas.

Después de analizar las aportaciones de estos dos autores se podrían contestar a algunas de las preguntas que antes se han planteado:

¿Qué ocurre si el alumnado no quiere aprender? ¿Qué soluciones existen para que el alumno aprenda y sea competente al menos en esta CB tan transversal (aprender a aprender)?

Por la experiencia vivida en las aulas y tras el análisis teórico realizado, se podría extraer que si un alumno no quiere aprender, primero se debería conocer el por qué. Se debería tener una actitud permeable a lo que se nos cuenta o a lo que se nos quiere transmitir con su actitud. Hablar con ellos y descubrir cuál es el motivo por el cual no les interesa o no están dispuestos a aprender (problemas personales o familiares, si tienen brechas cognitivas, la ausencia de hábitos de estudio, qué les divierte y qué no de las áreas del instituto,...).

Seguidamente se debe recordar que es función del docente enseñar al que quiere aprender y al que no quiere aprender también y para ello se deben hacer esfuerzos extras dentro de las labores básicas para transformar, de la manera que sea necesaria, la metodología para que los contenidos lleguen a ser atractivos, para que puedan llegar a gustarle al alumnado. Como pensaría un DJ: si la gente no baila, habrá que cambiar la música. Del mismo modo, el profesor debe transmitir la importancia de los valores como el esfuerzo y la auto crítica para que ellos y ellas sientan la necesidad de mejorar personalmente.

Y por último, citando a J. Vaello, el profesor debe *“Dotarse de habilidades de conducción de la clase. El profesor, si intuye que carece de ellas, debe procurarse estrategias para crear condiciones óptimas en la clase: de negociación, de motivación, de control o de persuasión, por ejemplo”* y sobretodo *“Mantener la calma. La calma debe ser un principio de funcionamiento básico. En la profesión docente, los conflictos interpersonales son inherentes a su función, por lo cual conviene, además de afrontarlos debidamente, inmunizarse contras sus efectos corrosivos, manteniendo una actitud calmada (“no sé qué haré, pero lo haré tranquilo”) y de atenuación de su importancia (“hacer lo problemas pequeños”).* (VAELLO, 2013)

Si después de que el docente trabaje y ponga en práctica estas habilidades, la respuesta de un/a alumno/a ante el aprendizaje sigue siendo el desinterés y el “no me interesa aprender”, ¿qué solución existe? Para responder a esta pregunta se acude al consejo de docentes experimentados del centro de prácticas. En estos casos el docente deja claro al alumno que no quiere aprender que, si no quiere aprender ni participar, al menos deje aprender al resto de la clase. Seguidamente cuando, al promover actividades, salidas, dinámicas interesantes, este alumno/a en concreto quiera participar, el docente le recordará que algo de interés y gusto por la asignatura tendrá si al final se ha decidido a participar. Es una forma de hacer reflexionar al alumno/a sobre su actitud y re captar su interés.

A la pregunta ¿puede adquirir todas las CB al final de la ESO sin haber aprendido nada de una o varias materias?

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado en la ESO y recordando que la meta de esta educación obligatoria es conseguir que sean buenos estudiantes y que a la vez sean buenos ciudadanos, se podría concluir que si no se logran adquirir las competencias cognitivas o CB, al menos se deberían haber adquirido habilidades socio- emocionales. Siempre se puede conseguir una mejora pero, si no se puede conseguir que adquieran las CB, al menos deberían acabar esta

etapa siendo buenos ciudadanos. Para ello existen diversas alternativas: trabajar de forma diferente con ellos desde el aula, unidades de escolarización compartida, planes individuales, etc.

Y por último ¿Cómo solucionan este problema los docentes en la realidad de las aulas?

Se responde a esta pregunta en base a la lectura de J. Vaello y en base a la experiencia vivida en el centro de prácticas que, por breve que haya sido, ha hecho que se reflexione y se relacionen aspectos vividos con esta pregunta. No existen soluciones milagrosas, todo se basa en el conocimiento de una serie de técnicas para empatizar con el alumnado y reaccionar adaptando nuestro trabajo hacia los objetivos fijados. Pero sobretodo se deberían tomar estos problemas como un reto y, con actitud positiva y firme, trabajar hacia la meta propuesta.

J. Vaello describe un perfil de profesional docente cuya actitud estaría enfocada a afrontar estos probables problemas de forma activa y resolutive, lo describe como el **“Profesor YEMA”**: **Yo Educo a través de una Materia a Alumnos**:

“YO: el profesor reflexiona sobre los factores personales propios que afectan a la forma de conducir la clase, tales como la personalidad, la salud física y mental, el estilo emocional o el grado de implicación, con la finalidad de canalizarlos en beneficio propio y de los alumnos”

“EDUCO: el profesor se prepara en el manejo de los ingredientes didácticos (cómo enseñar-educar) que le permitan conseguir mejores resultados académicos y socio-emocionales con sus alumnos, para lo cual debe manejar solventemente variables motivacionales, atencionales o actitudinales, además de asumir como parte de sus funciones docentes la de educar”.

“MATERIA: el profesor domina los conocimientos concernientes a su campo de saber. En este ámbito de competencias profesionales el profesor suele estar suficientemente formado.”

“ALUMNO: el profesor adapta su enfoque didáctico a las características del alumnado que tiene delante. Cada alumno es único y diferente a los demás, con una combinación única de capacidades, expectativas e intereses que el profesor debe conocer y desarrollar.” (VAELLO, 2013)

El polo opuesto, según indica J.Vaello, sería el denominado “Profesor 1-2-3”, que mantiene que el alumnado es el que debe adaptarse a él y no al contrario, 1-imparto el tema uno, 2 y 3 y así sucesivamente y aquel que le siga perfecto y el que no, pues es problema suyo. Esto no hace más que crear un ambiente que es negativo para el docente y por descontado para el alumnado.

Si el profesor no está dispuesto a trabajar por un ambiente positivo teniendo siempre por meta que lo importante no es dar la clase porque sí sino que ellos y ellas aprendan, ése profesor sobra.

En la obra de J. Vaello se dan una serie de pautas para el trabajo de todas aquellas habilidades para que los que no quieren aprender se pasen al bando de los que sí. Todas estas interesantes estrategias se pueden consultar en la citada obra, en este punto no son objeto de estudio. Sí servirán de orientación en los siguientes puntos a la hora de redactar las bases del protocolo de actuación para implantar el trabajo intencionado de la competencia de A a A durante las tutorías de 4º de ESO.

4.3. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS QUE DEFINEN EL TRABAJO DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

Después de enmarcar teóricamente el trabajo por competencias y tras establecer una definición de la competencia de Aprender a Aprender, se podrían establecer dos enfoques a partir de los cuales desarrollar y enfrentar el trabajo de esta competencia en el espacio lectivo de la Tutoría en 4º de ESO:

1. El primer enfoque estaría relacionado las habilidades emocionales del alumnado y con la predisposición del mismo a aprender. El alumnado, al final de la etapa de educación obligatoria secundaria tendría que ser capaz de desarrollar una confianza en sí mismo y un gusto por aprender.
2. El segundo enfoque estaría relacionado con el conocimiento sobre la propia cognición personal. El alumnado, al final de la etapa de educación secundaria obligatoria tendría que ser capaz de controlar y regular las actividades que realiza durante su aprendizaje e ir más allá, tomando consciencia del funcionamiento de su manera de aprender y comprendiendo qué factores implican que sus resultados sean positivos o negativos.

A partir de estos dos puntos de partida se plantean unos **objetivos** que permiten una adaptación más flexible del **trabajo intencionado de la CB de Aprender a Aprender** según sea la realidad y las necesidades del alumnado:

1. Detectar capacidades personales y fomentar la autoestima.
2. Orientar en el estudio a través del trabajo de estrategias de aprendizaje, planificación del tiempo y el manejo de herramientas digitales.
3. Desarrollar habilidades de búsqueda y elección crítica de información.
4. Fomentar el pensamiento crítico.
5. Transformar la información en conocimiento.
6. Concienciar del proceso de aprendizaje al alumnado: encontrar la manera de sentirse cómodo aprendiendo, proponerse metas factibles, reconocer la importancia del esfuerzo, transmitir el proceso que deben seguir para aprender y auto evaluar el propio trabajo.
7. Detectar oportunidades de puesta en marcha del conocimiento, pensamiento creativo.

Teniendo como guía estos objetivos se analiza el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL de 4º de ESO del centro de prácticas para detectar si se han planificado acciones relacionadas con estos.

5. ANÁLISIS DEL PAT DE 4º DE ESO DEL CENTRO DE PRÁCTICAS E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA

La legislación educativa actual establece las bases de la Acción Tutorial dentro de las responsabilidades del centro y de las funciones del profesorado a través del Artículo 91.1 de la LOE, el Artículo 104 de la LEC y los Artículos 38 y 39 del *Decret d'Autonomia de la Generalitat de Catalunya*. La ley establece que la Acción Tutorial debe contemplar un seguimiento individual y colectivo del alumnado así como la cooperación y coordinación con las familias. Todo centro debe establecer una programación de la Acción Tutorial a través del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Según esta legislación, el PAT de un centro debe contemplar los siguientes objetivos:

- Velar por el logro progresivo de las Competencias Básicas.
- Coordinarse con las unidades externas.
- Orientar en el currículo optativo del alumnado.
- Orientar en aspectos académico-laborales del alumnado (finales de etapa).
- Evitar el abandono prematuro en el Bachiller.

Teniendo en cuenta el marcado aspecto orientador de la Función Tutorial y la etapa educativa en la que se encuentra el alumnado de 4º de ESO, he considerado adecuada la inclusión de la propuesta de trabajo intencionado de la competencia de aprender a aprender en el espacio destinado a la tutoría centrándonos en los aspectos que afectan a la orientación del alumnado (objetivo 3 y 4) y a la evaluación de los logros progresivos (objetivo 1).

En este apartado se analiza el PLAN de ACCIÓN TUTORIAL para 4º de la ESO que desde el centro de prácticas se ha facilitado desde la perspectiva del trabajo de la competencia transversal de Aprender a Aprender. El PAT del centro de prácticas lo elabora el Departamento de Coordinación Pedagógica. Este departamento ha elaborado dos dossiers, uno para el primer trimestre y otro para el segundo y tercer trimestre del presente curso lectivo. En cada dossier se presenta un sumario con la planificación de las sesiones previstas y el contenido a tratar. A continuación muestro un extracto de los dos sumarios (Figura 5.1 y 5.2).

En la Figura 5.1 se observa que las actividades se han ubicado encuadrándolas con las fechas de las sesiones de tutorías colectivas del grupo durante el primer trimestre de curso. En la Figura 5.2 no se realiza tal encuadre en la planificación. Se observa que durante el primer trimestre las sesiones de trabajo se dedican a la organización del grupo clase, a orientar sobre los futuros estudios posibles, a preparar la primera evaluación, al trabajo de técnicas de estudio, a actividades de concienciación y a la práctica del protocolo de actuación en caso de evacuación del dentro. En el caso del punto “Actividades Especiales en Cuarto de ESO y Sesiones de los Delegados” se trata, según me explicó el Coordinador Pedagógico del centro, de un proyecto que se quería llevar a cabo este curso y que al final no se ha realizado. Esta actividad consistía en que periódicamente los delegados de cada grupo se reunieran para realizar un balance de funcionamiento, gestión e instalaciones del instituto. De este modo se buscaba la participación activa del alumnado en el centro a través de sus representantes. Por razones que no se llegaron a aclarar esta iniciativa no ha tenido éxito durante este curso.

SUMARI

TRIA DE DELEGATS I DELEGADES (23.9)
ACTIVITATS ESPECIALS A QUART D'ESO (30.09)
ELS ESTUDIS A L'ESO I DESPRÉS DE L'ESO (7.10)
PREPARACIÓ DE L'AVUACIÓ 0 (14-10)
TÈCNQUES D'ESTUDI I TREBALL (I) (21-10)
PLA D'EVACUACIÓ DEL CENTRE (28-10)
PREPARACIÓ DE LA PRIMERA AVUACIÓ (4.11)
TÈCNQUES D'ESTUDI I TREBALL (II) (11.11)
SESSIÓ DELS DELEGATS I DELEGADES: FUNCIONAMENT DE L'INSTITUT (18-11)
DIA MUNDIAL DE LLUITA CONTRA LA SIDA (25.11)

Figura 5.1. Extracto sumario PAT_1r Trimestre_2013-2014

ÍNDIX

OPTATIVES DEL SEGON QUADRIMESTRE
TEST DE VELOCITAT LECTORA
PREPARACIÓ DEL CARNESTOLTES
TÈCNQUES D'ESTUDI I TREBALL (III)
PREPARACIÓ DE LA SEGONA AVUACIÓ
ANÀLISI DE L'ACTUALITAT
TÈCNQUES D'ESTUDI I DE TREBALL (IV)
INFORMACIÓ SOBRE EL BATXILLERAT AL XXV/CICLES FORMATIUS
INFORMACIÓ SOBRE ELS ESTUDIS UNIVERSITARIS
TÈCNQUES D'ESTUDI I TREBALL (V)
SANT JORDI
INFORMACIÓ SOBRE LA VIDA LABORAL
TÈCNQUES D'ESTUDI I TREBALL (VI)
RECOPIACIÓ DE FITXES I INFORMACIÓ SOBRE EL TREBALL COOPERATIU

Figura 5.2. Extracto sumario PAT_2o y 3r Trimestre_2013-2014

En el segundo y tercer trimestre, el trabajo de técnicas de estudio se continua al igual que las sesiones informativas sobre el futuro académico y/o laboral de los alumnos. Cabe destacar el test de la velocidad lectora y el trabajo de análisis de la actualidad que se relaciona con la preparación para las pruebas de Evaluación Externa que cada año realiza el alumnado en 4º de ESO. Igualmente se dedica un espacio a la preparación del Trabajo de Investigación que según el currículo normativo se debe realizar en este nivel de final de etapa.

A través del análisis de los dos documentos completos se procede a detectar si se han planificado actividades donde se trabajen los objetivos que en el punto anterior se han desglosado.

Si el PAT contempla el objetivo total o parcialmente, se realizará el análisis de si es necesaria una **acción de refuerzo** de la actividad prevista. Se entiende como acción de refuerzo la propuesta de contenidos para el trabajo de aquellos objetivos que no queden trabajados en su totalidad.

Por el contrario, si no se contempla el objetivo, se propondrá una **acción correctora** que consistirá en redactar los contenidos a trabajar para la consecución de la competencia, todo dentro del Protocolo objeto de este trabajo.

En la Tabla 5.1 se ha señalado si el PAT del centro de prácticas contempla o no el objetivo marcado. **A continuación se justifica dónde y cómo está contemplado para poder determinar el alcance de la acción.**

OBJETIVO 1_Detectar capacidades personales y fomentar la autoestima

Este objetivo se trabaja de algún modo en el primer trimestre a través de la “Preparación de la Evaluación”. Se dice de algún modo pues se trabaja la detección de las capacidades personales a través de una pequeña auto evaluación. La actividad consiste en que los alumnos reciben un informe redactado por sus profesores donde se les explica cual ha sido el rendimiento académico y la actitud en la materia del alumno/a. Después de revisar este informe el alumnado realiza una actividad de reflexión auto evaluándose a sí mismo. Se extrae el siguiente párrafo del documento PAT 2013 del centro, el texto siguiente que corresponde a la actividad traducida del catalán al castellano:

“En general, mi rendimiento académico es bueno en estas materias:

.....

pero no es tan bueno en estas otras:

.....

En general, mi actitud es buena en estas materias

.....

pero no es tan buena en estas otras

.....

Tabla 5.1. Análisis del PAT del centro de prácticas

OBJETIVOS para el trabajo de la CB A a A	CONTEMPLADO en PAT	NO CONTEMPLADO en PAT	ACCIÓN
1 Detectar capacidades personales y fomentar la autoestima.	X		Aunque esté contemplado: ACCIÓN CORRECTORA
2 Orientar en el estudio			
2.1 Trabajar estrategias de estudio	X		ACCIÓN de REFUERZO
2.2 Planificar el tiempo	X		ACCIÓN de REFUERZO
2.3 Manejar herramientas digitales		X	ACCIÓN CORRECTORA
3 Desarrollar habilidades de búsqueda y elección crítica de información	X		ACCIÓN de REFUERZO
4 Fomentar el pensamiento crítico	X		Aunque esté contemplado: ACCIÓN CORRECTORA
5 Transformar la información en conocimiento		X	ACCIÓN CORRECTORA
6 Concienciar del proceso de aprendizaje al alumnado			
6.1 Encontrar la manera de sentirse cómodo/a aprendiendo	X		Aunque esté contemplado: ACCIÓN CORRECTORA
6.2 Proponerse metas factibles		X	ACCIÓN CORRECTORA
6.3 Reconocer la importancia del esfuerzo	X		ACCIÓN CORRECTORA
6.4 Transmitir el proceso que deben seguir para aprender	X		Aunque esté contemplado: ACCIÓN CORRECTORA
6.5 Auto-evaluar el propio trabajo		X	ACCIÓN CORRECTORA
7 Detectar oportunidades de puesta en marcha del conocimiento pensamiento creativo		X	ACCIÓN CORRECTORA

PREPARACIÓN DE LA SIGUIENTE EVALUACIÓN

Piensa tres cosas que puedes hacer para mejorar las notas que llevas peor y actúa: mejorar el dossier, estudiar más, preguntar dudas al profesor, hacer los deberes, tener mejor comportamiento,...”(PAT CENTRO,2013)

Se podría decir que esta actividad, *a priori*, no parece muy efectiva porque esta auto evaluación se debería hacer antes y más a menudo. Considerando por válidas las cuestiones planteadas, si se realizara más a menudo la actividad, esta evaluación tendría un mayor poder auto regulador del propio trabajo del alumno. **Teniendo en cuenta que no se trabaja la segunda parte del objetivo se consideraría adecuado realizar una ACCIÓN CORRECTORA para re-diseñar los contenidos a trabajar y así hacer la actividad derivada más efectiva.**

OBJETIVO 2_Orientar en el estudio

Trabajo de estrategias de estudio y Planificación del tiempo

Tras la lectura de los dos dossiers se puede establecer que el objetivo está claramente contemplado pues durante todo el curso se planifican un total de 6 sesiones donde se recuerdan y repasan las siguientes acciones:

“SESIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO I”

En esta sesión se realiza un recordatorio de la importancia de los hábitos de estudio: los factores ambientales, factores internos, higiene mental, higiene física, planificación de los horarios de las actividades lúdicas y de estudio. En este apartado también se realiza una actividad donde se explican las formas de preparar los exámenes y se realiza una actividad de auto y co-evaluación relacionada con los exámenes que muestro a continuación para que se observe el planteamiento tipo que desde el PAT se contempla para abordar este aspecto. Todos los apuntes que se hacen se pueden contrastar consultando el ANEXO II de este TFM.

“PREPARACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN”

“Hay tres maneras diferentes de preparar los exámenes:

1- A largo plazo: consiste en estudiarse al final de cada día lo que se ha hecho en la clase. Eso significa que debes comenzar a estudiar el primer día de curso y que de vez en cuando debes repasar lo que hace tiempo que no te lees, porque los temas suelen encontrarse separados en más de una unidad del libro.

2- A corto plazo: es el repaso que hace falta hacer un par de semanas antes de la semana de exámenes. Hace falta estudiar poco tiempo (½ hora o 1 hora) y descansar de tanto en tanto para no cansar la mente. Mientras estamos en periodo de exámenes hay que alimentarse bien, descansar y hacer algún deporte suave, si no eres deportista, salir a pasear o hacer cosas similares. No se deben tomar sustancias estimulantes como el chocolate, café o té o cola con cafeína.

3- El día anterior: no se han de estudiar nunca cosas nuevas. Eso provoca confusión. Hay que repasar resúmenes y esquemas, que son los que te ayudan a recordar los aspectos más importantes. Intenta relajarte haciendo alguna actividad que te guste (jugar con el ordenador, la tele, pasear,...)

Es importante que la noche anterior prepares todo el material necesario: el dossier (repasado) por si te lo piden,...y un par de bolígrafos para evitar sorpresas. Si es una prueba con material, prepara lo que necesites en la mochila. Sé puntual, eso te tranquilizará.

ACTIVIDAD:

1- Pensad un momento sobre estas tres maneras de preparar un examen y haz una encuesta sobre cuántos siguen el primero, el segundo o el tercer sistema. Cual de los tres predomina sobre los otros dos?

2- El sistema que siga cada uno... lo ha seguido siempre? Os va bien?

3- Pensad alguna ventaja y algún inconveniente de cada uno de los sistemas.

4- Marcad en vuestra agenda el final de la primera evaluación y las semanas de exámenes (quince días antes de terminar el trimestre).

5- Preguntad a cada profesor/a los criterios que tiene para evaluar la materia.

“SESIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO II”

En esta sesión el PAT contempla el trabajo de la técnica de subrayado de un texto que, en este caso se trata de La Iglesia Medieval.

“SESIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO III”

En esta sesión el PAT contempla el trabajo de la técnica de la realización de esquemas a partir de un texto.

“SESIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO IV”

En esta sesión el PAT contempla el trabajo de la técnica de la realización de resúmenes a partir de un texto.

“SESIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO V”

En esta sesión el PAT contempla la explicación de las abreviaturas, a mi entender para facilitar la interpretación de textos y la toma de apuntes.

“SESIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO VI”

En esta sesión el PAT contempla el trabajo para la preparación y presentación de trabajos escritos.

A parte de estas sesiones de técnicas de estudio se dedica una al trabajo de la Velocidad Lectora como técnica importante a la hora de la mejora del estudio porque según se extrae *“la velocidad lectora es importantísima para la mejora del estudio y los resultados académicos porque por un lado, la mayor parte de las cosas que estudiamos son leídas y por otra hay que asegurar que leemos lo suficientemente rápido y bien”*. (PAT CENTRO,2013)

Se podría considerar que aunque se realizan recordatorios de técnicas de estudio que pueden favorecer al alumnado, éstas se realizan de un modo expositivo, el modo de hacerlo es estático y podría resultar aburrido, se detecta poca variedad en la oferta de técnicas y se constata que en ningún momento se realiza una valoración de la efectividad de estas técnicas. La actividad de auto evaluación planteada es correcta, pero podría no ser adecuada a la madurez real del alumnado (en este curso tienen 15,16 o 17 años en algunos casos) y la forma de plantear las preguntas estaría destinada a cursos inferiores. **En este caso se podría proponer una ACCIÓN DE REFUERZO en el planteamiento y exposición de las diferentes metodologías existentes para la consecución de este objetivo.**

Manejo de herramientas digitales

Tras revisar todo el PAT de 4º de ESO se ha detectado que no se trabajan en ningún momento las técnicas de ayuda, apoyo y refuerzo del estudio que pueden ofrecer algunas herramientas

digitales. Es cierto que en la parte del trabajo de investigación se solicita el uso de herramientas digitales (procesador de textos y presentaciones) pero no se puede llegar a considerar que estas herramientas estén dedicadas a mejorar la competencia de aprender a aprender, más bien serían de aplicación. **En este caso, una buena alternativa sería la de contemplar una ACCIÓN CORRECTORA de introducción de herramientas digitales como elementos facilitadores de las técnicas de organización y gestión del estudio.**

OBJETIVO 3_Desarrollar habilidades de búsqueda y elección crítica de información

Se podría considerar que este objetivo se trabaja a través de la sesión dedicada al Trabajo de Investigación de 4º de ESO. Se explican los fundamentos del trabajo y los objetivos. A continuación realizo un extracto de un párrafo del PAT traducido:

“El proyecto de investigación de 4º es un trabajo que consta de tres fases:

Primero, buscar información sobre un tema, después elaborar un dossier con toda la información recogida sobre un tema y finalmente exponer los resultados oralmente delante de un tribunal. El trabajo se puede hacer bien, individualmente o bien con el compañero/a con el que has hecho pareja durante el trabajo cooperativo. Se pide, pues, poner en práctica la capacidad de planificar, elaborar y ejecutar un proyecto, la capacidad para entender la realidad en la que vivimos y la capacidad de argumentar una hipótesis y exponerlas públicamente. Para ello, en este trabajo se valorará, sobretodo, la capacidad de:

- 1- Responsabilizarse de una tarea encargada.*
- 2- Expresar resultados en un gráfico.*
- 3- Utilizar un procesador de textos.*
- 4- Preparar un powerpoint.” (PAT CENTRO,2013)*

En este punto se puede constatar que se trabaja la búsqueda de información pero no se evidencia el trabajo de técnicas para dar validez de una forma crítica la información encontrada y más aún teniendo en cuenta que la mayoría, por no decir la totalidad, de fuentes de información que consulta el alumnado actualmente proviene de Internet. **Por tanto para este objetivo se propondría una ACCIÓN de REFUERZO del trabajo de este objetivo.**

OBJETIVO 4_Fomentar el pensamiento crítico

Se podría considerar que este objetivo está contemplado en el trabajo que se plantea de Análisis de la Actualidad, se cita textualmente un párrafo extraído de esta sesión *“Es importante que estéis al día de las noticias más importantes de ahora mismo y que os vayáis formando una opinión sobre todo aquello que pasa en el mundo. Por eso, dedicaremos un rato a repasar el periódico y a mirar cuáles son las noticias de actualidad que acaparan en este momento las portadas de los periódicos”*. Tras la lectura de este párrafo se podría interpretar que se trata este tema de una forma en la que el alumnado no se implica demasiado ni tampoco se constata o evalúa el propio pensamiento crítico previo y posterior a la actividad. Debido a que se considera que se realiza un tratamiento superficial del tema **se propone una ACCIÓN CORRECTORA para planificar e introducir contenidos de trabajo a partir de los cuales se puedan plantear dilemas que provoquen un mayor conflicto cognitivo y hagan reflexionar al alumnado de forma que su implicación a la hora de tomar una decisión tenga una relevancia mayor y relación con su vida cotidiana.**

OBJETIVO 5_Transformar la información en conocimiento

Tal y como ya se ha explicado, a través de la realización del trabajo de investigación, se fomenta el trabajo de técnicas que facilitan al alumnado transformar la información recopilada en conocimiento. Sin embargo, tal y como está planteado el Objetivo 5, la intención del mismo sería el de trabajar un procedimiento de mayor alcance que se resumirían en: partir de una cuestión que despierte el interés, realizar un proceso de investigación, resolver la cuestión y relacionarlo con un aspecto práctico de la realidad para promover el aprendizaje significativo.

Tras este desglose se podría decir que en el PAT quedaría una parte desarrollada y otra incompleta, por lo que se podría proponer una ACCIÓN CORRECTORA.

OBJETIVO 6_Concienciar del proceso de aprendizaje al alumnado: encontrar la manera de sentirse cómodo aprendiendo, proponerse metas factibles, reconocer la importancia del esfuerzo, transmitir el proceso que deben seguir para aprender y auto evaluar el propio trabajo.

De este objetivo, después del análisis del PAT, se ha podido comprobar que sólo se trabaja el objetivo de “proponerse metas factibles” y el de “auto evaluar el propio trabajo” cuando se realizan acciones dirigidas a la orientación hacia el futuro académico y/o laboral del alumno según las inquietudes y las capacidades (que no se auto analizan en profundidad) del alumnado a través de la iniciativa “Pasaporte al graduado: consiste en un seguimiento, a lo largo de todo el curso, de los progresos y de las decisiones que iréis tomando sobre vuestro futuro” (PAT CENTRO,2013) y cuando se realizan actividades de auto evaluación que se han comentado en puntos anteriores.

Como no se detecta el trabajo del resto de objetivos, **se ha considerado necesaria la realización de una ACCIÓN CORRECTORA para que el alumnado sea capaz de controlar y regular las actividades que realiza durante su aprendizaje e ir más allá, tomar consciencia del funcionamiento de su manera de aprender comprendiendo la importancia del esfuerzo y de otros factores que implican que sus resultados sean positivos o negativos.**

OBJETIVO 7_Detectar oportunidades de puesta en marcha del conocimiento

Al analizar este PAT no se han detectado acciones que promuevan la puesta en marcha de los conocimientos adquiridos. **Se considera pues necesaria la realización de una ACCIÓN CORRECTORA, a partir de la cual se contemple el trabajo de contenidos a partir de los cuales puedan desarrollarse actividades e iniciativas donde el alumnado tenga que poner en marcha ésta y el resto de CB para resolver un problema o necesidad real.**

6. PROPUESTA DE PROTOCOLO ANEXO AL PAT DEL CENTRO: TRABAJO INTENCIONADO DE LA COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

Tras el estudio del Plan de Acción Tutorial del centro se podría establecer que se trata de un manual de recursos, una guía formal de trabajo que proporciona sugerencias y orientaciones frente a las necesidades del alumnado en ese nivel. En un caso utópico de centro “perfecto”, en el que no hubiera conflictos entre los distintos agentes que conforman la comunidad educativa y en el que cada colectivo de esta comunidad hiciese bien sus funciones, no debería hacer falta recurrir a la guía o protocolo que supone un Plan de Acción Tutorial. Se podrían establecer similitudes entre el PAT de un centro con un protocolo de actuación en caso de incendios o un plan de previsión de contingencias. Se espera que nunca haya un incendio pero, en el caso de que lo hubiera, se han

tenido que definir una serie de actuaciones y responsabilidades para afrontar esta situación irregular.

La realidad de los centros dista generalmente mucho de la situación utópica planteada, se tienen que diseñar protocolos de actuación, entre ellos, el PAT. Partiendo de la base que el profesorado tiene competencias para enseñar contenidos a partir de unas habilidades básicas de gestión del grupo, la responsabilidad del mismo es trabajar para que su alumnado adquiera conceptos y valores a través del trabajo de procedimientos, dándole herramientas para que el aprendizaje de estos contenidos sea eficaz. Y todo esto se basa en la actitud, experiencia y experticia del profesorado (profesor/a = profesional de la docencia).

En base a la bibliografía consultada, se podría decir que los protocolos “vastos y complejos” pueden quedar bien en papel impreso, pero son difícilmente “ejecutables”. (ALCOVER Y OTROS, 2012). En cambio, un protocolo sencillo, basado en instrucciones de trabajo breves, concisas, humildes y asequibles, tiene más probabilidades de poder ser ejecutado en su totalidad. El siguiente Protocolo se plantea como un complemento al Plan de Acción Tutorial de 4º de ESO del centro de prácticas. En él se exponen una serie de propuestas fraccionadas para cubrir el trabajo de todos aquellos aspectos que entran en juego a la hora de adquirir la competencia de Aprender a Aprender.¹

Las acciones de refuerzo o correctoras propuestas se presentan separadas según el objetivo a trabajar. De este modo los objetivos se pueden trabajar de forma separada y gradual a lo largo de las sesiones de Tutoría del curso lectivo, intercalando el resto de objetivos y actividades que cada centro considere adecuados según las necesidades específicas del alumnado.

De este modo, según las características del alumnado y sus necesidades respecto al logro de esta competencia se podrían añadir o eliminar gradualmente ciertas acciones. Según la Teoría de Metas de Edwin Locke (1968), el establecimiento de metas/ objetivos que guíen y orienten es el elemento clave de la motivación en el trabajo (ALCOVER Y OTROS, 2012). Si el objetivo global se divide en pequeños objetivos, el alumnado los visualiza de manera más alcanzable, se enfrenta a ellos con una motivación mayor. Además, esta división permite un mayor número de retro-acciones facilitando así una evaluación formativa y reguladora del proceso de aprendizaje.

A continuación se expone la Tabla 6.1. que constituiría el Protocolo o guía de trabajo para promover el trabajo intencionado de la CB de A a A. En ella se contemplan los objetivos en la primera columna, los contenidos a trabajar para la consecución de los objetivos planteados en la segunda columna y los criterios para la evaluación (eminentemente formativos) en la tercera columna. A partir de este protocolo cada centro podría definir sus propios indicadores de calidad para así establecer el grado o porcentaje de logro de cada objetivo y en consecuencia, establecer el plan de trabajo para cursos posteriores.

¹ Cualquier propuesta que se realice desde este TFM parte desde la humilde intención de ayudar a mejorar el logro de esta CB por parte del alumnado.

Tabla 6.1. Protocolo anexo al PAT de 4º de ESO potenciando la competencia “Aprender a Aprender” del alumnado

OBJETIVOS para el trabajo de la CB A. a A.	CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
1 Detectar capacidades personales y fomentar la autoestima	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de test de evaluación inicial de contenidos y repetición una vez trabajado el tema.² 2. Redacción reflexiva de dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades relativo a capacidades académicas del alumnado.³ 3. Realización de dinámicas de grupo que fomenten la detección de capacidades personales (talentos). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflejar reflexiones sobre los progresos obtenidos. 2. Redactar lo que se ha aprendido, cómo se ha conseguido. 3. Redactar lo que no se ha aprendido, relacionarlo con el motivo. 4. Reflejar reflexión personal sobre las dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades de mejora relacionadas con el aprendizaje. 5. Participación activa y respetuosa en dinámicas de grupo propuestas.
2 Orientar en el estudio		
2.1 Trabajar estrategias de estudio	<ol style="list-style-type: none"> 4. Trabajo variado de técnicas facilitadoras de estudio (lectura y anotación de conceptos clave, lectura en voz alta, mapas conceptuales, auto explicarse, auto preguntarse, relacionar con contenidos previos, segmentar el trabajo en porciones manejables...) 5. Realización de cuadro comparativo de ventajas, desventajas de cada técnica. 6. Identificación del qué sé/ qué no sé previo al comienzo de estudio de un contenido.² 7. Reflexión y establecimiento de técnicas efectivas para cada alumno/a. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Practicar de forma variada técnicas facilitadoras de estudio. 7. Explicar justificadamente qué técnica facilitadora de estudio se adecua a las diferentes necesidades del alumnado. 8. Reconocer qué técnica resulta obstaculizadora para el propio aprendizaje. 9. Establecer un sistema organizado para el propio aprendizaje.

² Coordinación entre Departamentos Didácticos I: Actividad a realizar de forma sistemática en todas las materias al comienzo y al final de unidades didácticas.

OBJETIVOS para el trabajo de la CB A. a A.	CONTENIDOS DIDÀCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
2.2 Planificar el tiempo	8. Ver punto 2.3. agenda electrónica. 9. Complimentación de tabla horaria de estudio. 10. Análisis de datos obtenidos a partir de la tabla horaria. 11. Reflexión y relación con objetivos. ³	10. Complimentar tabla horaria de estudio diariamente. 11. Explicar justificadamente procesos seguidos y resultados obtenidos.
2.3 Manejar herramientas digitales	12. Apertura y organización de agenda electrónica. 13. Apertura y organización de EPA (Entorno Personal de Aprendizaje) en plataforma 2.0. gratuita. 14. Utilización de recursos online facilitadores para la producción de esquemas, mapas mentales, programación y organización de bloques de trabajo. ²	12. Crear y organizar un calendario propio de estudio. 13. Escoger, abrir y organizar una plataforma digital que facilite la creación de un EPA del alumnado. 14. Utilizar EPA durante el curso y en todas las materias. 15. Compartir documentos y carpetas entre compañeros (abrir red de contactos para el aprendizaje). 16. Investigar recursos digitales de apoyo al aprendizaje al alcance. 17. Escoger e incorporar al EPA del alumno recursos digitales de apoyo al aprendizaje.
3 Desarrollar habilidades de búsqueda y elección crítica de información²	15. Exposición de criterios de veracidad de un documento. 16. Búsqueda triangulada de información: contraste de fuentes. 17. Elaboración de lista de fuentes fiables e incorporación a EPA digital del alumno.	18. Distinguir fuentes fiables de no fiables. 19. Establecer criterios para contrastar veracidad de un archivo, documento o página web. 20. Redactar lista de fuentes fiables e incorporarlas al EPA del alumnado.

³ Uso de la herramienta "Libreta" para plasmar reflexiones sobre los contenidos trabajados. En formato papel o digital (tipo blog) y accesible a tutor para realizar retroacciones por escrito.

OBJETIVOS para el trabajo de la CB A. a A.	CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
4 Fomentar el pensamiento crítico^{3/4}	18. Lectura de artículos de prensa de actualidad (científicos, tecnológicos y humanísticos). 19. Análisis de texto siguiendo un guión de cuestiones que pongan en duda los planteamientos y afirmaciones expuestos. 20. Discusión de las posibles fisuras encontradas en el texto y exposición de interpretaciones individuales.	21. Construir una interpretación propia sobre una idea. 22. Hablar, leer y escribir argumentando una idea dentro de un contexto.
5 Transformar la información en conocimiento^{3/4}	21. Realización de visita individual a centro de trabajo escogido por el alumnado. 22. Recopilación de datos sobre la actividad. 23. Investigación de profundización sobre la actividad. 24. Preparación de exposición y actividad al resto de la clase en torno a la actividad realizada.	23. Explicar al resto de la clase proceso y resultados de lo aprendido a través de la experiencia vivida.
6 Concienciar del proceso de aprendizaje al alumnado³		

⁴ Coordinación entre Departamentos Didácticos II: Planificación de actividades que partan de contenidos didácticos que se estén tratando en el curso.

OBJETIVOS para el trabajo de la CB A. a A.	CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
6.1 Encontrar la manera de sentirse cómodo/a aprendiendo	25. Realización de sesiones de tutoría variando ambientes: disposición individual, disposición en grupos, trabajo en movimiento, trabajo estático, con/sin música, realización de sesión en biblioteca, etc. 26. Práctica de técnicas de relajación y concentración. 27. Elaboración de foro de propuestas de salud/ alimentación/ higiene/ deportes que favorecen el aprendizaje.	24. Reconocer y plasmar de forma escrita en la Libreta los hábitos de estudio que mejores resultados dan al propio alumno/a. 25. Encontrar un sistema para hacer agradable el aprendizaje.
6.2 Proponerse metas factibles	28. Reflexión crítica y redacción de objetivos/metás académicas semanales. 29. Reflexión crítica y redacción de objetivos/metás académicas trimestrales.	26. Reconocer las ventajas de proponerse objetivos académicos asequibles y factibles.
6.3 Reconocer la importancia del esfuerzo	30. Comparación de objetivos/metás propuestas con calendario de trabajo realizado según objetivo de trabajo 2.2 (planificación del tiempo). 31. Redacción de conclusiones en Libreta.	27. Relacionar la inversión de esfuerzo en una tarea con los resultados obtenidos.
6.4 Transmitir el proceso que deben seguir para aprender	32. Redacción en Libreta y explicación al resto de grupo de proceso llevado a cabo hasta la consecución de un éxito académico/personal. 33. Análisis de casos reales relacionados con procesos de error/acierto: la pérdida del temor a equivocarse. 34. Desarrollo de sesión grupal de propuestas de mejora para la consecución de un éxito académico.	28. Expresar el conocimiento de forma activa: con palabras propias. 29. Auto-organizar el proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS para el trabajo de la CB A. a A.	CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA
6.5 Auto-evaluar el propio trabajo ^{3/4}	35. Revisión semanal de objetivos conseguidos y redacción de conclusiones en Libreta. 36. Realización de auto evaluación al final de cada unidad didáctica/ bloque de contenidos/ trimestre.	30. Plasmar de forma escrita lo que se ha aprendido y lo que queda por aprender.
7 Detectar oportunidades de puesta en marcha del conocimiento, pensamiento creativo ^{3/4}	37. Participación y colaboración (individual o en grupo) con organización o entidad social a través de un programa de Aprendizaje-Servicio. 38. Redacción de diario de trabajo con reflexiones en Libreta. 39. Exposición oral de contenidos aprendidos.	31. Relacionar la importancia de la formación personal con el contexto real del alumno.

7. PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROTOCOLO

El Protocolo que se ha planteado para el trabajo intencionado de la competencia básica Aprender a Aprender podría incorporarse al Plan de Acción Tutorial de 4º de ESO del centro de prácticas como un anexo a la programación del mismo y trabajarlo en un trimestre del curso lectivo. Sin embargo, como está planteado a partir de siete objetivos diferenciados, éstos se podrían trabajar de forma segmentada a lo largo de los tres trimestres.

Las pautas establecidas en el protocolo parten desde la intención de orientar al centro y al Tutor del grupo-clase a la hora de planificar actividades de enseñanza-aprendizaje destinadas al logro de los objetivos planteados relacionados con la Competencia Básica de Aprender a Aprender.

El protocolo se ha planteado de forma que sirva de orientación para solucionar el problema detectado en este centro o, en cualquier otro centro para solucionar posibles carencias relacionadas con la adquisición de la citada competencia. De este modo, se deja flexibilidad al Tutor y al Departamento de Orientación Pedagógica del centro a la hora de planificar aquellas actividades que, teniendo como base estos objetivos, se adapten de manera flexible a la realidad del grupo-clase. A través de la evaluación se podrá valorar en qué medida se están cumpliendo o se han cumplido los objetivos, pudiendo así adaptarlos a las necesidades del grupo clase (eliminando, reforzando o añadiendo, en su caso, objetivos).

Está previsto el envío de la propuesta del Protocolo al Departamento de Coordinación Pedagógica del Centro de Prácticas para que estudien su posible aplicación en los próximos cursos lectivos.

8. CONCLUSIONES

"La importancia de aprender de manera activa se hace indispensable en nuestra sociedad actual debido a los constantes avances técnicos, a los métodos de trabajo novedosos y a las formas de comunicación cambiantes" (AYAN, 2014). La Educación Secundaria Obligatoria representa la ocasión perfecta para trabajar contenidos a través de los cuales se promueva la adquisición de la competencia relacionada con el aprendizaje autónomo y "para siempre" de los futuros ciudadanos. El último curso de la etapa de ESO supone un final de etapa en la vida del alumnado y un paso hacia una nueva etapa de aprendizaje o laboral. Por este motivo se podría concluir que es de suma importancia que el alumnado adquiera, en esta etapa, un gusto por seguir aprendiendo durante toda la vida y sea capaz de controlar de forma autónoma los procesos que a él o a ella misma le hacen falta para aprender de un modo eficaz.

De este modo, y tal como se indicó al principio de este documento, el motivo principal que ha conducido a la realización de este trabajo, ha sido el problema que detectó el tutor de un grupo de 4º de ESO de un instituto de enseñanza secundaria de la ciudad de Barcelona. El problema que detectó en los alumnos y alumnas de su grupo era una falta de iniciativa, compromiso y falta de expectativas futuras relacionadas con el propio aprendizaje. Estas carencias se podían relacionar con los malos resultados académicos del grupo.

Debido a la marcada función orientadora que tienen las sesiones de tutoría dentro del horario lectivo de un centro, la autora consideró adecuado reforzar la competencia de Aprender a Aprender a través de un Protocolo que trabajara esta CB de forma focalizada. Este protocolo se podría anexas al Plan de Acción Tutorial diseñado por el centro reforzando o ampliando el trabajo sobre la misma.

Para poder diseñar este protocolo se decidió seguir una metodología basada en los objetivos marcados en el TFM y que, a continuación se describe:

1- **Establecer** unos indicadores u **objetivos** que definieran el trabajo de la competencia y que sirvieran de patrón para analizar éste u otros Planes de Acción Tutorial. Para ello ha sido necesario revisar la teoría de base existente relacionada las bases legales y pedagógicas de la misma.

2- **Analizar** el Plan de Acción Tutorial del centro de 4º de ESO para detectar qué contenidos estaban planificados con tal de lograr los objetivos básicos establecidos previamente. Como resultado del análisis se establecen una serie de Acciones de Refuerzo -acción dirigida a trabajar aquel objetivo que esté trabajado de forma parcial en el plan- y Acciones Correctoras -acción dirigida a trabajar aquel objetivo que no esté trabajado en el plan-.

3- **Diseñar un Protocolo para el Trabajo Intencionado de la Competencia de Aprender a Aprender** para su trabajo en **las sesiones de tutoría de 4º de ESO**. Partiendo de las necesidades establecidas a partir de las Acciones de Refuerzo o Correctoras se diseña un protocolo de orientación para el trabajo de la citada competencia en las sesiones de tutoría semanales.

El protocolo ofrece al Departamento de Orientación Pedagógica y, en consecuencia al Tutor del grupo-clase, las orientaciones necesarias para el trabajo y afianzamiento de esta competencia. A partir de los Objetivos Didácticos establecidos se diseña una batería de Contenidos Didácticos que representan una posible estrategia de trabajo. Igualmente, el protocolo establece los Criterios de Evaluación necesarios para valorar y regular la acción formativa. Se han considerado varios criterios de evaluación para un mismo objetivo con tal de diversificar la propia evaluación y disponer de más herramientas que la faciliten.

Se podría afirmar que la importancia de este Protocolo reside en su flexibilidad a la hora de su puesta en marcha. Gracias al planteamiento de "micro-objetivos" de trabajo se facilita por un lado, la adaptación temporal de este trabajo dentro de la planificación del curso lectivo y por otro, la

realización de los procesos de trabajo a través de pequeños retos. El dicho popular "Divide y Vencerás" sería un ejemplo de lo que se pretende explicar.

4- **Enviar la propuesta del Protocolo al Departamento de Orientación Pedagógica** del centro de prácticas para que se estudie su idoneidad y se valore la posible puesta en marcha del mismo en los próximos cursos lectivos.

Dentro de los propósitos del último objetivo de este TFM se encontraba el de coordinar y poner en práctica el Protocolo durante las sesiones de tutoría de un grupo de 4º de ESO del centro de prácticas. Lamentablemente, debido a la coincidencia entre los plazos de elaboración de este trabajo y el final del curso lectivo no ha sido posible la revisión conjunta entre autora y centro y la coordinación de su puesta en marcha.

Una posible vía de proyecto futuro relacionado con el presente proyecto podría ser "La puesta en marcha de un Protocolo para el Trabajo intencionado de la Competencia de Aprender a Aprender en 4º de ESO" durante un curso lectivo entero y evaluación y auto-evaluación final del alumnado. Otra posible vía de trabajo sería la "Adaptación del Protocolo para el Trabajo intencionado de la Competencia de Aprender a Aprender para toda la etapa de ESO" durante las sesiones de tutoría o de forma transversal entre todos los Departamentos Didácticos del centro de enseñanza secundaria.

Para cerrar el trabajo, expresar a través de estas palabras que hubiera sido del agrado de la autora poder coordinar y aplicar el trabajo realizado dentro del centro de prácticas.

9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1- Delors, Jacques y Otros. *La Educación encierra un tesoro. Capítulo 4: Los cuatro pilares de la educación*, pp.91-103. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid. Santillana, 1996. ISBN: 968-7474-00-9.

2- Vaello Orts, Juan. *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona: Graó, 2013.

3- Alcover, Carlos. Moriano, Juan. Osca, Amparo. Topa, Gabriela. *Psicología del Trabajo*. Madrid: Editorial UNED, 2012.

4- Phillips, Estelle. S. Pugh, Derek . Amat, Oriol. Crespo, Patricia. *La tesis doctoral, como escribirla y defenderla : un manual para estudiantes y sus directores*. Barcelona: Bresca Editorial, 2008.

5- Penalva, José. *Claves del modelo educativo en España. Sobre el modelo de enseñanza y de profesor*. Madrid: La Muralla, 2008.

6-Teixidó, Joan y otros. *Competències, currículum i sistemes pedagògics*. Revista Catalana de Pedagogia. Societat Catalana de Pedagogia. Vol.7 (2009-2010). DOI:10.2436/20.3007.01.43)

7- Moreno, M^a del Carmen. *El aprendizaje como proceso de construcción desde la concepción constructivista*. Sumario General Página, 2008, vol. 19, p. 25.

8- Alcover, Carlos. Moriano, Juan. Osca, Amparo. Topa, Gabriela. *Psicología del Trabajo*. Madrid: Editorial UNED, 2012.

9- Oliveras, Begoña. Sanmartí, Neus. *La lectura como medio para desarrollar el pensamiento crítico*. 8^a convención nacional y 1^a internacional de profesores de ciencias naturales. Barcelona: Universidad Autònoma de Barcelona, Junio 2009.

10- Maya, Nieves. Rivero, Santiago. *Neurociencia y Educación: una aproximación interdisciplinar*. Revista Digital Encuentros Multidisciplinares. Nº 42, Diciembre de 2012. Disponible en http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%BA42/Nieves_Maya_y_Santiago_Rivero.pdf (Fecha de consulta: 10 de abril de 2014).

11- Gómez, Inmaculada. *Aprendizaje Significativo y Constructivismo*. Revista Enfoques Educativos. Nº 19, 1 de Agosto de 2008. Disponible en <http://www.enfoqueseducativos.es/> (Fecha de consulta: 14 de abril de 2014).

12- Graells, Jaume. *Algunes reflexions sobre competències bàsiques*. Cinquena Jornada d'ensenyament de les matemàtiques organitzada per FEEMCAT, XEIX I SCM. Barcelona, 20 de setembre de 2008.

Disponible en http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/585bc995-ef57-4bf5-be43-df3743761503/reflexions_competencies.pdf. (Fecha de consulta: 19 de abril de 2014).

13- González, Victor Manuel. Barceló, Joan Manuel. Metje, Anna. *Del treball d'aula a les competències bàsiques*. Revista Catalana de Pedagogia (Sociedad Catalana de Pedagogía). Vol.7. 2009-2010. P. 311-329

14- Sanmartí, Neus. *Avaluar per Aprendre, l'avaluació per millorar els aprenentatges de l'alumnat en el marc del currículum per competències. Direcció General de l'Educació Bàsica i el Batxillerat. Xarxa de Competències Bàsiques. Generalitat de Catalunya. Novembre 2010.*

15- Ayan, Steve. *Memoria y Aprendizaje. Revista Mente y Cerebro. Vol. 66. 2014. P. 34-41.*

16- Moreno, J. Cervelló, E. González, D. *La teoría de las metas de logro y la teoría de la autodeterminación como predictoras del flow disposicional en jóvenes deportistas. Anales de Psicología, Norteamérica, 26, jul. 2010. Disponible en: <<http://revistas.um.es/analesps/article/view/109391/104021>>. Fecha de consulta: 03 jun. 2014.*

17- ANEXO I, *competencias bàsiques currículum educació secundària obligatòria – Decreto 143/2007. DOGC núm. 4915.*

18- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa-BOE núm. 295. Martes 10 de diciembre de 2013.*

19- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación-BOE núm.106. Jueves 4 de mayo de 2006.*

20- *Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Identificació i desplegament de les competències bàsiques en el currículum. Junio 2013.*

21- *Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament. Direcció General de l'Educació Bàsica i el Batxillerat. Desplegament del Currículum a l'Educació Secundària Obligatòria. Disponible en http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c2c17d15-7c0a-492e-9f21-9f024ae4e141/desplegament_c_eso.pdf. (Fecha de consulta: 8 de abril de 2014).*

22- *Departamento de Orientación Pedagógica. PAT quart d'ESO, curs 2013-3014, primer, segon i tercer trimestre. INSTITUT XXV OLIMPIADA. Barcelona. 2013.*

23- *Departamento de Orientación Pedagógica. PEC. INSTITUT XXV OLIMPIADA. Barcelona. 2013.*

SITIOS WEBS CONSULTADOS:

<http://www.xtec.cat/web/curriculum/xarxacb>. (Fecha de consulta: 9 de abril de 2014)

<http://www.xtec.cat/web/curriculum/xarxacb/instruments>. (Fecha de consulta: 9 de abril de 2014)

<http://www.joanteixido.org/>. (Fecha de consulta: 9 de abril de 2014)

<http://www.anpe.es>(Fecha de consulta: 11 de abril de 2014)

<http://upcommons.upc.edu/>(Fecha de consulta: 11 de abril de 2014)